

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000008441

Bogotá, 15 de enero de 2026

Señora:

LAURA FERNANDA HURTADO FUNDO

Peticionaria no suministra los datos de ubicación

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) SIM No. 1764886162, por Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764886162 (Para consultas cite este último número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 07 de enero de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764886162, Se realiza cambio de tramite a sin tramite, toda vez que posterior a intentar la ampliación por parte del área de aseguramiento, no fue posible realizar la misma: por otro lado, no es clara la información para dar continuidad a su solicitud, por lo que es necesario contar con la siguiente información:

1. Describir los hechos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos
2. Suministrar ciudad, barrio y dirección en el que se encuentra la niña, el niño o adolescente.
3. Si no conoce el lugar exacto de ubicación del niño, niña o adolescente, es necesario que detalle la mayor información posible, que permita identificar dónde se encuentra. (nombre del colegio en el que estudia, indicaciones claras de cómo llegar al lugar en el que se encuentra dando puntos de referencia como iglesias, tiendas reconocidas, plazas, parques, características de la vivienda, etc.).

De conformidad con lo anterior y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma **no tendrá tramite**.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Jessica Natalia Quimbay Roa / Revisó: Andrea Buriticá

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Hoy se fija al 16 de enero de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

